

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 25 Lunes 6 de febrero de 2012 Pág. 2160

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2084 TALLER ARTESANÍA TEJADA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 132/2011, dimanante de autos núm. 754/09, a instancia de Macarena Gordillo Tubilla contra "Taller Artesanía Tejada, S.L.", en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Taller Artesanía Tejada, S.L.", con CIF B-41826447 en situación de Insolvencia por importe de 7.263,80 euros de principal, más la cantidad de 1.453 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 16 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120002373-1